

Diario de Yucatán

# Sistema de salud, próxima gran reforma: Mercedes Juan

Viernes, 25 de abril de 2014 - 1:07 pm En: [México](#), [Salud](#)



La secretaria de Salud, Mercedes Juan López (derecha), participó en la Primera jornada de la Semana de Seguridad Social 2014, que se realiza en el Senado de la República.- (NOTIMEX/FOTO/SENADO)

MÉXICO, D.F. (Notimex).- La secretaria de Salud, Mercedes Juan López, planteó que fortalecer el sistema de salud y completar su universalización es el objetivo de la siguiente gran reforma que el Ejecutivo federal enviará al Congreso de la Unión.

En el Senado, durante la Semana de la Seguridad Social, indicó que se propondrá la creación del Sistema Nacional de Salud Universal, para permitir el acceso a los sistemas de salud a toda la población, de manera independiente de su estatus social o condición laboral.

Expuso que con dicha reforma al Artículo 4° Constitucional, la cual sería enviada al Congreso en el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre, se contempla establecer en México el Sistema Nacional de Salud Universal, que abarque a la totalidad de la población.

Lo anterior, dijo, para que 'en el artículo cuarto se establezca la creación del sistema nacional de salud universal a fin de garantizar el acceso efectivo con calidad a toda persona independientemente de su condición social o estatus laboral a los servicios de salud sean estos federales o locales'.

Ante senadores y especialistas, la funcionaria señaló que se pretende que dicha iniciativa sea enviada en el próximo periodo de sesiones del Congreso, por lo que pidió el apoyo de todos los senadores para concretar estos cambios al sector.

En entrevista, se refirió al etiquetado frontal de alimentos y bebidas promovido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y subrayó que ello no es un retroceso para la salud, ya que por el contrario su objetivo es impulsar la estrategia para combatir la obesidad.

'Yo no conozco ninguna empresa que se haya amparado hasta el momento. De hecho todavía no entra en vigor las reformas que se hicieron al etiquetado', apuntó.

Mercedes Juan indicó que lo que se busca es que la población esté mejor informada sobre lo que está consumiendo en cuestión de azúcares, grasas, de calorías, 'para que las personas tengan la posibilidad de tomar las decisiones, qué es lo que quieren consumir de acuerdo a su dieta'.

Además, estas medidas buscan apoyar la estrategia que el presidente de la República lanzó el año pasado para la prevención de la diabetes que es un problema de salud pública en el país.

Cabe mencionar que el 15 de abril pasado la organización El Poder del Consumidor y la Fundación Interamericana del Corazón se ampararon ante el juzgado de distrito en materia administrativa contra esta medida al argumentar que es contraria a las recomendaciones internacionales y de la estrategia nacional contra la obesidad y la diabetes.